INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción					
Naturaleza del Proceso:	**Apoyo**	**Código:**	**GCOF18**	**Versión:**	**04**

Contrato No.	611 de 2023		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	DAVID LARGACHA PALACIOS		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	JOHN FREDY MELGAREJO CANTOR	**Teléfono / Extensión**	1310
Dependencia	OFICINA DE PROMOCIóN SOCIAL		
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales a la Oficina de Promoción Social para apoyar la incorporación de los lineamientos de enfoque diferencial étnico en los planes, programas y proyectos ejecutados por la Oficina. Alcance: El presente contrato tendrá como énfasis, el desarrollo de acciones técnicas orientadas a la implementación de lineamientos con enfoque diferencial étnico en salud, mediante procesos de articulación al interior del Ministerio de salud y Protección Social, gestión con actores del sector salud y acciones intersectoriales, a nivel Nacional y territorial, en particular en los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima.		
Fecha de inicio	Jueves, 06 de Julio de 2023	**Fecha de terminación**	Jueves, 05 de Octubre de 2023
Fecha de Prorroga			
Periodo objeto del informe	01 de Octubre de 2023 - 05 de Octubre de 2023		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	01. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Se realizó entrega de los informes parciales 1,2,3,4		Se da cumplimiento en el plazo establecido.
2	02. Realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés.	Se realizaron las labores inherentes al contrato de forma independiente y bajo el riesgo y responsabilidad del contratista.		Se da cumplimiento en el plazo establecido.

3	03. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, para lo anterior, EL MINISTERIO realizará de forma previa el trámite presupuestal y administrativo correspondiente.	No aplica para este mes		Se da cumplimiento en el plazo establecido.
4	04. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	No se presentaron novedades o anomalías en durante el periodo de entrega de este informe.		Se da cumplimiento en el plazo establecido.
5	05. Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. Dicha entrega se realizará al supervisor del contrato.	Se cumple con este apartado de las obligaciones contractuales.		Se da cumplimiento en el plazo establecido.
6	06. Pagar en forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados de	Se realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente a los meses laborados según contrato 611-2023. Planilla 4524646289.	SoporteDePago.General.4524646289.315986181909.pdf	Se da cumplimiento en el plazo establecido.

	acuerdo con la normatividad que regula la materia, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.			
7	07. Atender los lineamientos dados por EL MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG y asistir a las actualizaciones relacionadas con el mismo.	Se atendió a los lineamientos del Ministerio relacionados con el Sistema Integrado de Gestión – SIG.		Se da cumplimiento en el plazo establecido.
8	08. Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por EL MINISTERIO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Durante este periodo se cumplió con las políticas de seguridad de la información impartidas por el Ministerio.		Se da cumplimiento en el plazo establecido.
9	09. Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL/LA CONTRATISTA durante la prestación del servicio,	Al inició del contrato se firmó acuerdo de confidencialidad.		Se da cumplimiento en el plazo establecido.
10	10. Entregar al supervisor a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y no editables elaborados o conocidos con	Se hace entrega al supervisor del contrato, la finalización del contrato en medio magnético editable.		Se da cumplimiento en el plazo establecido.

	ocasión de la ejecución del contrato.			
11	11. Encargarse personalmente del archivo de la documentación que deba gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con los lineamientos de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	Durante este periodo se realizó gestión del archivo documental acorde con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.		Se da cumplimiento en el plazo establecido.
12	12. Responder en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental utilizado por la entidad.	Se cumple en forma oportuna el diligenciamiento y gestión de la correspondencia.		Se da cumplimiento en el plazo establecido.
13	13. Constituir, en caso de ser necesario, la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y	No aplica		Se da cumplimiento en el plazo establecido.

	aprobación por parte del MINISTERIO, cuando a ello hubiere lugar.			
14	14. Presentar, junto con la garantía única exigida en el presente contrato, el documento donde conste la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015. Esta afiliación se hará a la ARL escogida por EL/LA CONTRATISTA (afiliándose en todo caso a una sola ARL), y la cotización se realizará en su totalidad por parte de EL/LA CONTRATISTA, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Al inicio del contrato se hizo entrega de documentación donde consta afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.		Se da cumplimiento en el plazo establecido.
15	15. EL/LA CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes al último pago recibido por concepto de honorarios, deberá remitir al supervisor del contrato el soporte del pago de los aportes al Sistema de	Se hace entrega del soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral realizado correspondiente al periodo de cotización del último mes cobrado.		Se da cumplimiento en el plazo establecido.

	Seguridad Social Integral realizado correspondiente al periodo de cotización del último mes cobrado, so pena que se adelanten las acciones administrativas y contractuales a que haya lugar.			
16	16. Presentar al supervisor un informe mensual que de cuenta de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Se realiza entrega de informe parcial de ejecución del contrato No 4.		Se da cumplimiento en el plazo establecido.
17	17. Presentar para el primer pago, la inducción virtual que se encuentra publicada en la página de Salud net en el sitio “Entorno Laboral Saludable” estrategia “Formación y capacitación, Inducción Virtual”. Una vez terminada la inducción virtual, EL/LA contratista debe aportar la constancia que certifique, al supervisor del contrato.	Se realizó la inducción virtual publicada en la página de Salud net en el sitio “Entorno Laboral Saludable” estrategia “Formación y capacitación, Inducción Virtual y se realizó evaluación de la misma.		Se da cumplimiento en el plazo establecido.
18	18. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	Se contó de manera permanente con los elementos de protección personal necesarios durante la ejecución del contrato.		Se da cumplimiento en el plazo establecido.
19	19. Reportar a la ARL e Informar al MINISTERIO la	Con relación con esta obligación contractual durante la ejecución del contrato no se presentaron incidentes,		Se da cumplimiento en el plazo establecido.

	ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	accidentes de trabajo y enfermedades laborales.		
20	20. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por EL MINISTERIO o la Administradora de Riesgos Laborales.	Durante este periodo no se convocaron actividades de Prevención y Promoción organizadas por EL MINISTERIO o la Administradora de Riesgos Laborales.		Se da cumplimiento en el plazo establecido.
21	21. Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	No aplica, toda vez que para el periodo reportado no se requirió el desarrollo de otras actividades relacionadas con el objeto del contrato.		Se da cumplimiento en el plazo establecido.
El/la contratista dió cumplimiento a las obligaciones generales descritas en el contrato durante el periodo del informe.				

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	1. Apoyar técnicamente desde la Oficina de Promoción Social a las entidades territoriales que se le asignen, en la incorporación de acciones para la adopción e implementación de lineamientos con enfoque diferencial étnico en salud, con sujeción al objeto contractual y especialmente a su alcance.	No aplica para este mes.		Se da cumplimiento en el plazo establecido.
2	2. Apoyar a la Oficina de Promoción Social en el desarrollo de procesos de articulación interna e intersectorial para la incorporación de	No aplica para este periodo.		Se da cumplimiento en el plazo establecido.

	acciones que permitan la adopción de lineamientos con enfoque diferencial étnico en salud, con sujeción al objeto contractual y especialmente a su alcance.			
3	3. Gestionar y realizar seguimiento a los acuerdos establecidos en instancias de diálogo social con los grupos étnicos, a nivel nacional y territorial, con sujeción al objeto contractual y especialmente a su alcance.	No aplica para este mes.		Se da cumplimiento en el plazo establecido.
4	4. Elaborar insumos técnicos para dar respuesta a PQRS, acciones de gestión, seguimiento y generación de informes y reportes, en el marco del cumplimiento de sentencias y órdenes judiciales o solicitudes emitidas por instancias de control.	• se realiza respuesta: oficio 080-05-09-2023 - aportes en salud publica al actual gobierno, al ministerio de salud y proteccion social por parte del consejo comunitario de comunidades afrodescendientes de guamal supia caldas y la asociacion departamental de usuarios campesinos de caldas. • se gestiona respuesta a proyecto de san andrés y providencias salud y cultura.		Se da cumplimiento en el plazo establecido.
5	5. Apoyar técnicamente las etapas precontractuales, contractual y/o poscontractual de las contrataciones en las que haga parte la Oficina de Promoción Social o los nuevos requerimientos que	Se apoya el proceso precontractua, contractual del contrato de consulta previa de la reforma a la salud.		Se da cumplimiento en el plazo establecido.

	surjan y guarden relación con el objeto del contrato, así como con su alcance.			
6	6. Apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por el jefe de la Oficina de Promoción Social, en concordancia con lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución N° 546 de 2021 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.	no aplica para este periodo.		Se da cumplimiento en el plazo establecido.

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
Se dió cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Gestión de las Seguridad y la Salud en el Trabajo descritas en el contrato durante el periodo del informe.			

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades..

Firmado digitalmente por David Largacha Palacios
Fecha: 2023.11.08 10:16:17 -05'00'

DAVID LARGACHA PALACIOS

Contratista

Fecha: Viernes, 03 de Noviembre de 2023

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que: 1. El contratista durante el periodo señalado, SI desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). 2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes). 3. El contratista SI aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del

Decreto 1072 de 2015.

4. SI apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención.
5. A la fecha NO existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.

OBSERVACIONES	Se da cumplimiento en el plazo establecido.

En constancia, firmo:

Firmado digitalmente por John Fredy Melgarejo Cantor

JOHN FREDY MELGAREJO CANTOR

Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá D.C., Viernes, 03 de Noviembre de 2023